



Bucaramanga,

13 DIC 2018



Señor (a)
BERENA BRIGITH MONSALVE ESCOBAR
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio 10467 DE 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG175074985CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
BERENA BRIGID MONSALVE
ESCOBAR
Dirección: CRA 29 N° 58-95 APTO
201 EDIFICIO LAURY BARRIO LAS
MERCEDES
Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680003140
Fecha Admisión:
23/10/2017 18:25:18
Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/
Min. TIC Lic. Mensajería Express 001667 del 05/05/

Bucaramanga,

Señor(a)
BERENA BRIGID MONSALVE ESCOBAR
Carrera 29 N° 58-95 Apto 201 Edificio Laury Barrio Las Mercedes
Teléfono: 316 3008939
Bucaramanga-Santander

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2017 10467
Fecha: octubre 20, 2017, 7:37 a. m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos: NO
siged



Asunto: INFORMACIÓN DE VEEDURÍA
Asignación: INSPECCION DE CONTROL URBANO Y ORNATO I
Expediente: 19086-15
Predio: CARRERA 2ª PEATONAL GUAYACANES ORIENTAL
CASA 36, LOTE 33 MANZANA D, URBANIZACION
CIUDAD BOLIVAR
Querellante: BERENA BRIGID MONSALVE

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día 12 de octubre de 2017, al expediente bajo el Radicado de la referencia, en el cual se observó como última actuación procesal lo siguiente:

- El día 22/09/17 el señor inspector, solicito ante la secretaria de planeación municipal, una visita técnica.

En consideración de lo anterior, esta Delegada Penal continuará ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Tercera Delegada Penal
Rad. Correspondencia 7223-16

Proyectó: Camilo Soler Rueda- Contratista

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 13 OCT 2018, a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **BERENA BRIGITH MONSALVE ESCOBAR**, toda vez no dejaron dirección para correspondencia.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.



**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**
A RECIBIDA

27 OCT 2017 Hora

No. Radicación _____
Firm Recibido _____

	Observaciones	Ed Laruy Vr Brna
	Centro de Distribución	
C.C.	Nombre del Distribuidor	Ed Laruy
Fecha 1:	Fecha 2:	25 OCT 2017
DIAS	MES	AÑO
<input checked="" type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallido	
<input type="checkbox"/> de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> Denegado	
<input type="checkbox"/> Rechusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	
<input type="checkbox"/> No Existe Numero	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	